

**JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS CONSEQUI
S.A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2013.**

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, al 15 de Marzo del 2013 siendo las 11:00 am, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la parroquia Tarquí, Ciudadela Quisquis, Solar 8, Manzana F, se reúnen los socios de CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS CONSEQUI S.A., señor **FEDERICO VON BUCHWALD DE JANON**, de sesenta participaciones de un dólar cada una, que corresponde al cero punto veintisiete por ciento de aportaciones pagadas; **ERIC DETLER VON BUCHWALD DE JANON**, de cincuenta y ocho participaciones de un dólar cada una, que corresponde al cero punto veintiséis por ciento de aportaciones pagadas; **FERNANDO GABRIEL VON BUCHWALD DE JANON**, de sesenta participaciones de un dólar cada una, que corresponde al cero punto veintisiete por ciento de aportaciones pagadas y **FEDERICO JUAN ANTONIO VON BUCHWALD PONS** de veinte y un mil ochocientos veintidós participaciones de un dólar cada una, que corresponde al noventa y nueve punto veinte por ciento del capital aportado y pagado quienes conforman el cien por ciento del capital APORTADO pagado de la compañía, y deciden, por unanimidad, constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS.

Actúa como Presidente de la Junta el Sr. **FEDERICO VON BUCHWALD DE JANON** y como Secretario Ad-Hoc de la Junta el señor **HENRY PLUAS SUAREZ**

Por Secretaría se informa que se encuentran presentes los socios que representan el cien por ciento del capital aportado y pagado.

La Presidencia declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía y, por acuerdo unánime, se resuelve aprobar el siguiente Orden del Día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Por encontrarse representada la totalidad del capital pagado de la Compañía, por unanimidad acuerdan que esta sesión se lleve a cabo y que se trate y resuelva sobre los siguientes puntos de la orden del día: 1) Conocer sobre lo dispuesto en la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 08.G.DSC.010 de 20 de Noviembre del 2008, mediante la cual en su Artículo Segundo, se indica que las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de dicha resolución; elaborarán obligatoriamente hasta marzo del año que les corresponda; un cronograma y plan de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", la cual deberá contener lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Para dar cumplimiento a los puntos señalados, los cuales serán temas de aprobación se pasa a discutir las siguientes consideraciones:

1. Debido al alto contenido técnico que en primera instancia representa la adopción de las NIIF y posteriormente su aplicación total, la empresa deberá decidir sobre la contratación de especialistas calificados para que asesoren y dirijan al personal de la empresa en todo el proceso.

TERCERO CONOCER AJUSTES DE NIIF.-

ASIENTO DE AJUSTE IMPLEMENTACION NIIF 2012

CUENTAS	DEBE	HABER
INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS) Resultados Acumulados por efectos NIIF	\$ 52.419,60	\$ 52.419,60
MUEBLES Y ENSERES Resultados Acumulados por efectos NIIF	\$ 1.597,50	\$ 1.597,50
MAQUINARIA, EQUIPO E INSTALACIONES Resultados Acumulados por efectos NIIF	\$ 115.997,58	\$ 115.997,58
VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL Resultados Acumulados por efectos NIIF	\$ 24.301,16	\$ 24.301,16
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVO FIJO Resultados Acumulados por efectos NIIF	\$ 31.748,75	\$ 31.748,75
TERRENOS Resultados Acumulados por efectos NIIF	\$ 203.962,76	\$ 203.962,76
Resultados Acumulados por efectos NIIF CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (RENTA)	\$ 5.989,83	\$ 5.989,83

CUARTO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de **CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS CONSEQUI S.A.** correspondiente al ejercicio económico del 2012

1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al período 2012, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera 2012
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas A los Estados Financieros.-

QUINTO.- Designación del Comisario para el periodo 2012.

Prímero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS S.A.**

Segundo.- Toma la palabra ERIC DETLER VON BUCHWALD DE JANON. SOCIO, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS CONSEQUI S.A.** Correspondientes al 2012, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide APROBARLOS.

Tercero.- El contador de **CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS CONSEQUI S.A.** muestra y explica a cada uno de los **SOCIOS** el tratamiento contable.

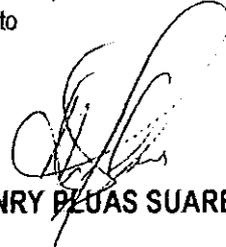
Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime deciden Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE CARÁCTER UNIVERSAL, cuando son las doce horas cincuenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto



ING. FEDERICO VON BUCHWALD DE JANON

PRESIDENTE DE LA JUNTA



HENRY PLAS SUAREZ

SECRETARIO AD-HOC